

RESOLUCION LEGISLATIVA

Nº 15831

Ascendiendo al Grado de Vice-Almirante de la Armada a don Julio Giannotti Landa.

Lima, 28 de Diciembre de 1965.

Señor:

El Congreso, en vista de la propuesta del Poder Ejecutivo y en ejercicio de las atribuciones que le confiere el inciso 13º del artículo 123º de la Constitución del Estado, ha resuelto ascender al grado de Vice-Almirante de la Armada al Contralmirante don Julio Giannotti Landa, con fecha 1º de Enero de 1966.

Lo comunicamos a usted para su conocimiento y demás fines.

Dios guarde a usted.

DAVID AGUILAR CORNEJO, Presidente del Senado.

ENRIQUE RIVERO VELEZ, Presidente de la Cámara de Diputados.

MANUEL BURGA PUELLES, Senador Secretario.

NICEFORO ESPINOZA LLANOS, Diputado Secretario.

Al señor Presidente Constitucional de la República.

Lima, 29 de Diciembre de 1965.

Cúmplase, comuníquese, registre-se, publíquese y archívese.

FERNANDO BELAUNDE TERRA

Luis Ponce Arenas.